

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Jueves 18 de Marzo de 1875

Nº 11.229

CADIZ 18 DE MARZO DE 1875.

Por los artículos que hemos publicado en EL COMERCIO, tienen noticia nuestros lectores del conflicto en que se encuentra el ayuntamiento de esta capital, a consecuencia de la falta absoluta de recursos para cubrir sus más imprescindibles obligaciones.

Después de estudiada detenidamente esta cuestión gravísima, comprendió el Municipio que no había más que un medio de atenuar en lo posible los males consiguientes a su angustiosa situación financiera, y era conseguir del gobierno una baja en el importe del encabezamiento de la ciudad por consumos, a fin de que fuese dado aplicar a los gastos locales la parte absolutamente necesaria del producto de los arbitrios.

La comisión que pasó a Madrid con ese objeto, ha desempeñado con gran celo su cometido, pero desgraciadamente el gobierno, asediado de reclamaciones análogas de otras muchas poblaciones, no ha creído poder acceder todavía a la petición de nuestro Ayuntamiento, porque teme establecer un precedente que, a su juicio, le obligaría a seguir otorgando concesiones de la misma índole, en perjuicio del tesoro, tan necesitado hoy de recursos, en las circunstancias verdaderamente afectivas que rodean al ministro de Hacienda.

Esto es verdad, y verdad que está en la conciencia de todo el mundo; pero también lo es que el ayuntamiento no puede funcionar en el estado actual de la Hacienda municipal. No se puede establecer nuevas exacciones: no se pueden hacer economías en cantidad bastante a eljigar una mitad siquiera del immense déficit que tiene contra si el municipio: no se puede vivir acumulando deudas sobre deudas, algunas de las cuales someterían al ayuntamiento a la responsabilidad y a las vejaciones que trae consigo la insolvencia de los malos pagadores. ¿Qué hacer, pues, en tan afectiva situación?

Lo que ha hecho, ó mejor dicho, lo que ha acordado hacer el municipio, se verá en el siguiente extracto de la sesión de antes de ayer que publica *La Rena Galitina*:

«El Sr. Morales Barrero dió cuenta de las gestiones practicadas cerca del gobierno de S. M., como individuo de la comisión, manifestando sentía que el Sr. Gutierrez no estuviera en sala para que lo hiciera con mas copia de razones; pero como el expresado Sr. Gutierrez se encontraba indisposto, se veía en la necesidad de hacerlo a fin de que el municipio no ignorase por mas tiempo el resultado obtenido por la comisión. Después de haber resenado todos los pasos de esta en la Corte y de las influencias de que se había ido para que el ministro de Hacienda tuviera presentes las razones del pueblo de Cádiz, con el objeto de conseguir la rebaja del encabezamiento de consumos, dijo que a última hora había sabido la resolución en contra del ayuntamiento, si bien el expediente, en su concepto, adolecía de algun vicio de nulidad. Con este motivo el Sr. Alcalde D. José de la Viesca hizo uso de la palabra y en breves y patrióticas razones manifestó la imposibilidad en que se encontraba de cubrir las necesidades mas imperiosas del municipio, por lo cual creía que debía de resolverse sobre la conducta que había de seguir la corporación en vista de la resolución superior.

Tomaron la palabra los señores Pardillo, Lahera, Diez, Sequeira, Rodríguez, Casanova y otros, y después de consignar un voto de gracias a los señores in-

dividuos de la comisión por haber sufragado los gastos de viaje de su pañuelo propio, se consignó la imposibilidad en que se hallaban los señores concejales de continuar en sus puestos. Por todo ello, y después de otros incidentes, consecuencia del debate, se acordó nombrar una comisión para que pasara al despacho del señor gobernador civil de la provincia y manifestara la resolución del municipio de retirarse de sus puestos si el gobierno de S. M. no resolviera equitativamente el encabezamiento de consumos, gravoso en alto grado a los intereses de la ciudad de Cádiz, entendiendo que la dimisión no significaba acto hostil al gobierno de la Nación. Los señores Viesca, Morales Barrero, Gutiérrez, Lahera, Rodríguez, Pardillo y Casanova, fueron los encargados de comunicar al señor gobernador los acuerdos del municipio.»

Es ciertamente lamentable que las cosas hayan venido a este extremo. Aquí no hay espíritu alguno de oposición al gobierno, ni deseos de crear a este dificultades y conflictos. La misma unanimidad del acuerdo de que damos noticia a nuestros lectores, tratándose de una corporación en la que tienen gran mayoría los amigos de la situación actual, y en la que están representados también los adversarios de ella, prueba bien que la política no entra para nada en el asunto de que se trata.

Es una cuestión meramente local: no es, no puede ser una cuestión de partido. Dada la situación de la Hacienda municipal, cualquiera otro ayuntamiento se vería en la dolorosa necesidad de hacer lo que hace el ayuntamiento actual.

Si es posible todavía tomar algún otro partido, nosotros rogamos encarecidamente que se tome, aun a costa de un nuevo sacrificio; pero si, como tememos, el conflicto es insubsanable, considerado bajo el punto de vista de la posibilidad y de los recursos del Municipio, solo el gobierno podrá subsanarlo, sometiéndose, porque no habrá entonces otro remedio, a la ley de la necesidad.

De otro modo, ni el Ayuntamiento podría existir, ni habría reemplazo posible para él en las actuales circunstancias.

En el campo carlista la discordia toma grandes proporciones, hasta el punto de que el jefe Sr. Mendiri ha tenido que dirigir a los jefes y oficiales la siguiente circular reservada, que reproducimos íntegra, porque ella pinta mejor que nadie el estado de los ánimos:

Dice así:

«La existencia de un ejército depende principalmente de su disciplina: esta entraña el cumplimiento del deber que a todos impone la ordenanza, y de ese cumplimiento y la satisfacción de obrar siempre bien, nace el espíritu militar que tanto enaltece a los ejércitos. Consultad las reales ordenanzas, leed con detención ese código sagrado, y en él, y particularmente en las órdenes generales para oficiales, encontrarán estos la norma de su conducta: no basta el valor para que un oficial sea bien reputado; es preciso algo más; es necesario que sepa cumplir con los deberes que le impone su empleo. La instrucción enseña el modo de hacer la guerra con menos daño propio y mayor del contrario.

Sentados estos principios, pregunto a los señores jefes: ¿está nuestro ejército en el caso de sufrir un descalabro, sin que se resienta la disciplina en los batallones ni se oigan las palabras de traición, y como consecuencia precisa sucede una catástrofe? Mucha confianza debemos tener en el valor y abnegación de nuestros voluntarios; pero desgraciada-

mente no podrán responderme de una manera satisfactoria, porque la desidia de jefes y oficiales en el cumplimiento de sus respectivos deberes, ha permitido introducir en las filas la murmuración, oyendo como la cosa más natural las más infames calumnias sin ponerles el debido correctivo.

Por eso nuestros enemigos, aprovechando la predisposición en que se encuentran nuestros voluntarios con esa libertad mal entendida en que se deja a todos, nos hacen tanto daño, introduciéndose con la mayor facilidad sus labrantes en nuestros batallones para infundir en ellos las ideas más absurdas y perniciosas, asegurando los unos que los generales son traidores, otros que se abandonó la línea del Carrascal por cobardía, y no pocos que se proclama al general Cabrera como generalísimo del ejército, etc., etc. En este leal y valiente ejército no caben los traidores; sobre el abandono de la línea del Carrascal se han dado las necesarias explicaciones y los que quieren proclamar al general Cabrera son unos infames traidores; nadie tiene en más estima que yo al ilustre general, pero antes que Cabrera soy partidario leal de S. M. el rey y de la causa tres veces santa que representa, y me opondré a que se imponga al rey esa solución al paso que celebraré el día que S. M. lo llame para designarle el puesto de honor que debe ocupar en el ejército.

Señores jefes y oficiales: cumpliendo todos con sus respectivos deberes, cesarán de propagarse esas infames calumnias que tienden a la indisciplina; y si alguno se atreviese a infiltrar en el ánimo de nuestros voluntarios ideas subversivas, debe ponerse preso instantáneamente, para que, instruido un juicio verbal, sufra el castigo que imponen a los traidores las reales ordenanzas.

Tened entendido, y fracedlo comprender a los voluntarios de vuestros batallones, que es preferible la muerte a una transacción que nos pondría maniatados a merced de nuestros enemigos, en cuyos infames cálculos entra la idea de destruir este hermoso país, a quien todo le debemos, llevando a sus habitantes, para satisfacer su venganza, a poblar las islas misias de las Marianas. Fernando Poo y Aupobon, en cuyos abrasadores climas encontrarían el poco tiempo una muerte deshonrosa y que solo merecen los cobardes y malhechores.

Prevengo a los señores jefes de los cuerpos que vigilan en los mismos y en los pueblos donde estén acantonados sobre la observancia estricta de cuanto llevo manifestado, proponiéndome para su separación a los oficiales que infunden la más leve sospecha de desafeción, lo mismo que a los omisos en el cumplimiento de su deber, teniendo entendido que por el menor descuido les impondrá la más severa responsabilidad. —El general en jefe, Torcuato Mendiri. —Muez 26 de Febrero de 1875.

Interesantes en sumo grado son las correspondencias de Bayona que el *Diario de Avisos* de Zaragoza está publicando. A la que conocen ya nuestros lectores tenemos que agregar la siguiente:

«BAYONA 28 de Febrero.

Ampliando mi reseña de ayer, diré a V. las observaciones que he hecho, y por cierto que no dejan de ser curiosas. Apenas estalló la revolución, una exigua parte de los hombres que, confundiendo la religión con la política, habían contribuido a precipitar la caída de doña Isabel II, se pasaron al campo carlista, y procuraron a toda costa dominar a D. Carlos. Ellos fueron los que con sus halagos le hicieron formarse una idea exagerada de su poder, los que le aseguraron que España toda le esperaba como al Santo Advenimiento, y los que, por último, afirmaban a todas horas que el triunfo era infalible, porque el país, destruido por los revolucionarios, le llamaría como a su única aurora de salvación.

Su primer cuidado fué separar al general Cabrera del pretendiente, icul-

cando á este la idea de que lo que quería era conseguir por si solo el triunfo para traspasarlo después con condiciones. Ellos, sorda y arteramente, lograron acentuar las desavenencias que existían entre el conde de Morella y D. Carlos, y cuando vieron partir al general á su retiro, se creyeron dueños de la situación. Pero a fuer de hombres prácticos y utilitarios, aprovecharon todos los elementos que había creado el general Cabrera y pudieron lucirse como diputados. No tardaron, sin embargo, en caer, y por algún tiempo, durante la dominación de Nocedal, hicieron guerra sorda a don Carlos, llegando en su calidad de católicos antes que carlistas á aceptar públicamente el arbitraje del Papa para resolver la cuestión dinástica de España.

Este acto aumentó su desgracia, y desde entonces parecen relegados al olvido; pero activos siempre, procuran influir en quien manda, y en estos momentos, como dije ayer, son los que más abogan por la continuación de la guerra.

La actitud de Su Santidad ha podido resolver para ellos la cuestión. En Roma se sabe lo que pasa en el Norte, y no solo lo que no se vé, sino lo que se vé, es decir, lo estéril de los esfuerzos y sacrificios de los buenos carlistas, ha bastado para que haya perdido la cariñosa esperanza de hallar en D. Carlos el firme sostén de la bandera católica.

Pues bien, los que deseaban someterse á su elevado criterio, en este punto, murmuran de los obispos españoles, no quieren oír hablar del Papa, fulminan terribles diatribas contra Antonelli, y, como los antiguos apostólicos, predicen la guerra y el exterminio, y acabarán, siguiendo este camino, por volver á dominar á D. Carlos para ostentar su fidelidad cayendo á su lado, sin perjuicio de que mas tarde, como siempre, lo que mas convenga á su elástica y timorata conciencia.

Obra suya, aunque no lo parece, es todo lo que ha pasado en el partido carlista desde 1868 hasta hoy. Los notables de esta fracción viven alejados y diseminados; pero diestros en extremo, con una carta á tiempo, con un sueldo en un periódico, con un consejo indirecto, con una caricia al amor propio de uno, con una amenaza emboscada á otro, consiguen, á fuerza de industria, influir en quien sin conocerlo les obedece, y por lo mismo camina á la perdición.

Todo esto es el resumen de conservaciones que he oido á carlistas de todas clases, y las reproduzco porque sirven para apreciar la situación.

De mis impresiones deduzco que es general el convencimiento de que cuando no se ha triunfado en circunstancias favorables, hay que renunciar á toda esperanza; pero, por lo mismo, hay que animar á las masas y distraerlas, pues si llegan á enterarse de la verdadera causa de la esterilidad de sus esfuerzos, lo pasarán muy mal algunos. De aquí que la idea de una paz honrosa preocupe á las personas de juicio y tenga por partidarios á los carlistas mas probados, principalmente porque están convencidos de que en esta guerra han retenido los elementos que malograron la pasada, y ven que entre lo que se ha prometido y lo que se hace media un abismo.

De operaciones militares nada le digo, porque sus correspondientes de Navarra le informan bien.

No teniendo mas que hacer por ahora en este centro, voy á emprender un viaje á la frontera de Cataluña, me informaré de lo que pasa, escribiré y en seguida volveré á París.

Escriben de Roma que el diplomático designado para representar el reino de Italia cerca de Alfonso XII es el conde Greppi, de una de las familias mas ilustres de Lombardía, y enviado que ha sido de Italia en Baviera. Deberá partir para Madrid al propio tiempo que fuese á Italia el ministro plenipotenciario de España.

Dicen de París á *La Epoca* que los

